



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA COMISARÍA DE AGUAS

Con fecha 12/02/16, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de **concesión de aguas subterráneas** cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 491/2016- (P-910) (7894/2008, 104/2011)

Peticionario: Julián Montes Novillo (**4072**)

Localidad y provincia: Villacañas (Toledo)

Objeto petición: Transformar en Sección A los derechos autorizados en los aprovechamientos por disposición legal con referencia SB-7894/2008 y SB-104/2011, al amparo de la disposición adicional 14ª.6 del TRLA.

Una vez transformados en concesión, realizar una modificación de características consistente en unificar los dos aprovechamientos descritos, para riego de leñosos y herbáceos, trasladando parcialmente derechos reconocidos a nuevas parcelas utilizando para ello sólo la captación reconocida en el expediente SB-7894/2008.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,406 l/s

Volumen máximo anual: 12.819 m³

Superficie de riego solicitada: 12,728 ha.

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Villacañas	Toledo	35	57	468932	4373326

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Consuegra-Villacañas.

Localización del uso: Parcela 53 polígono 35 (tipo de cultivo leñosos-viñedo y herbáceos), parcelas 55 y 56 del polígono 35 (tipo cultivo leñosos-viñedo) y parcelas 57, 58 y 59 (tipo cultivo leñosos-frutales del Término Municipal Villacañas (Toledo).

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), se hace público para general conocimiento, a fin de que en un plazo de (20) días contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es), las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones en el Ayuntamiento de Villacañas, en la Comunidad de Usuarios que corresponda y/o en las Oficinas de Confederación Hidrográfica del Guadiana en Ciudad Real (Carretera de Porzuna nº 6- 13002 Ciudad Real)

En Ciudad Real, a fecha de firma electrónica
LA COMISARIA DE AGUAS - María Hayas López

CORREO ELECTRÓNICO

BADAJOS
Sinfonano Madroño, 12
06011 Badajoz
Telf. 924 21 21 00
Fax 924 21 21 40

CIUDAD REAL
Ctra de Porzuna 6
13012 Ciudad Real
Telf. 926 27 49 42
Fax 926 23 22 88

MÉRIDA
Avda. Reina Sofía, 43
06800 Mérida
Telf. 924 31 66 00
Fax 924 33 09 70

DON BENITO
Avda. de Badajoz, s/n
06400 Don Benito
Telf. 924 81 08 87
Fax 924 80 00 08

CSV : GEN-8ab6-2aec-5ecb-ccc7-30a8-7e90-4538-1bdc

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : MARIA HAYAS LOPEZ | FECHA : 28/10/2025 16:58 | Sin acción específica

